

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

MARTES 2 DE ABRIL DE 1811

---

### CORTES.

#### *Discusion de la memoria de Hacienda.*

*Día 2 de Marzo*—Se aprobó el dictámen de la comision sobre el arbitrio 4.<sup>o</sup> de *contribucion de coches*, reducido á que se paguen por cada uno de los de rua ó recreo seis mil rs. anuales si tienen un par de mulas ó caballos, doce si dos &c. y dos mil por cada calesa, tartana &c. de recreo, de una caballería.—En el 5.<sup>o</sup> sobre *rentas de obras pias aplicadas á tesorería*: que dispongan los Obispos entren en caxas las rentas de obras pias no exceptuadas, y que remitan al Congreso los Intendentes mensualmente un estado de estos ingresos.—Se opuso el Sr. García Herreros á que corriese la primera parte de la proposicion en estos términos, por contraria á las regalías de la soberanía de las Cortes, que en esta parte debían mandar á los Obispos, y no decir que estos dispusiesen.—No obstante este incidente, se aprobó el dictámen de la comision.—Se omitió el arbitrio 6.<sup>o</sup> por tener conexiõn con el de represalías que está pendiente.—En el arbitrio 7.<sup>o</sup> sobre la venta de fincas de S. M., la comision es de opinion que solo es aplicable á los paises no invadidos, previniendo á los Intendentes que no se admitan posturas por ménos de las tres quartas partes de su tasacion; y que por lo respectivo á la Albufera, informase por el conducto de la Regencia la Junta é Intendente de Valencia acerca de si es cómoda su division, y el mejor modo de enagenarla.—Á uno le parecia que era corta la postura de las tres quartas partes: otro creía que era perjudicial la enagenacion: alguno, que su tasacion debia ha-

cerse por el último quinquenio.=El Sr. Trayer: que estaba hipotecada para el pago de un empréstito de 60 millones de reales hecho por la provincia de Valencia.=Se aprobó el dictamen de la comision.=El Sr. Garcia Herreros hizo la proposicion que se discutirá mañana "que no se celebre el remate de estas fincas sino cubriendo el todo de su situacion en metálico con exclusion de todo papel moneda y créditos contra el Estado."

Segun el informe de la comision de guerra pasó á la Regencia una representacion del General Echevarri, preso en el castillo de Montegaleras, en la qual pide que se le traslade á esta plaza para ser juzgado; y añade algunas expresiones contra el Marques de Villafranca. Habiendo principiado un Sr. Diputado á impugnarla, y á vindicar al Marques, dixo este, "no se pierda el tiempo; Villafranca no se da por agraviado."

La comision de Premios informa que pase á la Regencia una solicitud del Brigadier de Marina Torres Valdivia, pidiendo el gobierno de Puertorrico ú otro; y que convendría mandar con este motivo, no se admitan en las Cortes solicitudes ni quejas, que no sean de infraccion de ley.=Que sea manifiesta, añadió el Sr. Mixta.=Sr. Argüelles: que desde el principio habia advertido la necesidad de contener el torrente de solicitudes y quejas, sin cerrar la puerta á las exposiciones relativas al bien público.

Se aprobaron las proposiciones del Sr. Zorraquin, que presentó por escrito el Sr. Luxan.=Que no se admita ni se dé cuenta á las Cortes de memorial para empleos ó gracias, ni de queja contra tribunal, siempre haya recurso expedito, segun la ley.=Que solo se dé cuenta, quando haya infraccion de ley, ó el caso sea de tal naturaleza que merezca la atencion de las Cortes, y entónces pase antes á la comision.=Que los recursos que competen á las Cortes, pasen al exámen de las comisiones antes de leerse en el Congreso.=Sr. Valcárcel Dato: que la idea de la comision era que se publicase por un decreto.=Sr. Perez de Castro: que no era asunto de decreto sino de acuerdo; que se publicase en el Diario de Cortes en la Gazeta.=Á la Regencia, para que lo haga circular.

Los Señores Irisarri, Espoz y Mina, despues de dar una idea de los servicios del célebre *Espoz y Mina*, y su partida, pide que se declaren grados de ejército los que ésta (declarada ya division, y compuesta á lo ménos de 3<sup>o</sup> valientes) ha dado y propuesto el *Coronel Espoz y Mina*, y que ha negado por segunda vez la Regencia, concediéndolos solamente en calidad de urbanos.—Sr Torrerros: que era un raro contraste llamar urbanos á los que siempre en montes y breñas pelean con el enemigo, y veteranos á los que andan arrastrando los sables por las ciudades. (El público, arrebatado, prorumpió indeliberadamente en palmadas de aplauso). Despues de haberse manifestado en el Congreso la desaprobacion de este incidente, dixo el Sr. Presidente que á no ser porque el público se habia reportado á la primera insinuacion, suspenderia la sesion pública, y que al que se excediese se le haria guardar decoro.—Los Señores Perez de Castro, Mexía, y Argüelles pidieron que dicha solicitud pasase á la Regencia en cumplimiento de lo acordado.—Opinaban que era solicitud propia de las Cortes y digna de concederse los Señores Giraldo, Morales Gallego, y Martinez, quien refirió, que el Empecinado y otros partidarios acaban de sorprender la guarnicion de Daroca, y habian cogido cerca de 300 franceses.—se acordó que informase la Regencia.

Una diputacion de este cabildo eclesiástico cumplimentó á las Cortes.

## NOTICIAS.

*Cádiz 3 de Marzo.*

Una salva de artillería anunció ayer el último suspiro colonial del Corso, inserto en Emperador de Francia. La *Isla de Francia*, única colonia que le restaba, pertenece ya á la Inglaterra. Á Champagni pertenece ahora demostrar matemáticamente que el no tener una sola colonia es una felicidad para Francia.

*Puente Eume 26 de Marzo.*

Hemos tenido ayer la dulce y feliz satisfaccion de ver en este pueblo al Excmo. Sr. Obispo de Orense, que ayer mis-

no arribó á la ría del Ferrol en la fragata Esmeralda en ocho días de navegación desde Cadiz. Su nombre, su virtud y su presencia conmovieron una multitud infinita de gentes que corrían atropellados á hacer á S. E. el mas sincero y apreciable de los obsequios y honores. Es en vano decir que el Sr. Obispo ha reusado acetar los muchos ofrecimientos de agasajo con que le brindaron diferentes personas: su humildad es siempre la misma, y todas sus virtudes corresponden constantemente á su fama.

### ANECDOTA.

#### *Nuevo modo de robar.*

El día de S. José se celebró en Santander al intruso monarca: hubo baile, se convidó á las mugeres, como era regular entre gente tan cortés como franceses. La mayor parte de ellas se negaron á bailar rabiando; y todas las que no asistieron (entre ellas tres inglesas) fueron multadas en 4800 reales por cada una; una de las inglesas fué multada por haber ido algo tarde al baile.

#### *Santiago.*

El Coronel del regimiento Infantería de Santiago D. Josef María Santocildes, lleno del mayor reconocimiento á las demostraciones de júbilo con que supo este digno Pueblo honrar su llegada, y deseoso de ver sellado en los corazones de sus habitantes, estos mismos sentimientos en favor de su regimiento, espera que cumpliendo á un mismo tiempo con la necesidad del soldado que con las órdenes superiores que mandan su pronta organizacion, se sirva cada uno conforme á sus facultades atender al remedio de tan grave urgencia, surtiéndolo de medias, zapatos, camisas, ó qualesquiera otras prendas, para que unidos estos esfuerzos á los que hace la Junta de Armamento y defensa de esta Ciudad se consiga el fin indicado.

Las personas generosas que fueren servidas hacer alguno de estos donativos, lo entregará en la misma casa del Coronel quien lo recibe.